

DISCURSO DE INVESTIDURA

RECAPITULACION

CONCLUYO así mi presentación sumaria de todo el panorama abarcado por nuestro proyecto de gobierno y debo recordar de nuevo que en modo alguno mis palabras han pretendido recoger las precisiones de un programa tan detallado como el que elaboramos para las elecciones.

Así y todo, quizá pudiera pensarse que incluso el anterior resumen resultaba innecesario por dos razones.

La primera sería la publicidad electoral de nuestro programa, pero frente a esa consideración, mi concepto del debido respeto a la Cámara exige la recapitulación de lo más esencial, al menos, de nuestro proyecto.

UN PROGRAMA PARA TODOS

A segunda razón merece ser algo más explícita. En efecto, mientras preparaba mis palabras de hoy he creído a veces percibir, como quizás también mis oyentes ahora, que algunos de los objetivos, e incluso de los instrumentos propuestos, podrían haber sido igualmente emitidos desde otras posiciones políticas. Este hecho podría ser satisfactorio, pues nos colocaría en coincidencia en torno a objetivos como la mejora del bienestar y la eficacia de la Administración. Pero esa coincidencia no impide que nuestra propuesta sea distinta en su misma raíz, como lo han percibido los diez millones de ciudadanos que la han respaldado con su confianza. Y es que la singularidad del proyecto no se encuentra tanto en la expresión verbal de los detalles cuanto en las maneras de eleutar los programas y en el énfasis particular que se atribuye a ciertos objetivos por comparación a otros.

CLARO RESPALDO A NUESTRA FORMA DE ACTUAR

ESTO es lo que ha percibido nuestro pueblo: que a veces, tras palabras que suenan como semejantes, existen políticas distintas, personas con formación e ideología diferente; que eran otras sus experiencias vitales a lo largo de una vida política que conoció las asperezas de la represión y que reforzó durante ella la vocación de servicio al pueblo, levantando las banderas de la libertad, la justicia y el progreso humano.

En otras palabras, los españoles han votado por el cambio en la forma más eficaz posible,

confiándolo a quienes estaban desde hace tiempo comprometidos con un afán de renovación.

Por todo ello, porque nos respalda una voluntad mayoritaria y porque confiamos en el espíritu de servicio a la sociedad que aún en la discrepancia anima a las fuerzas políticas representativas de otros sectores, nos sentimos alentados por la más viva esperanza. Y nos disponemos a progresar hacia un horizonte claro mediante un programa realista.

ESPERANZA EN LOS CIUDADANOS

SUBRAYO estas últimas palabras, porque se nos ha imputado exageración en los compromisos. Quienes así lo hacen sólo confían en los recursos materiales. Nosotros, además de valorarlos debidamente, ponemos nuestra esperanza en los ciudadanos, en los hombres y mujeres que acaban de votar por el cambio. Esta esperanza tiene fundamento: la geografía nos muestra a países construidos sobre pobres recursos naturales, que han sabido desarrollarse con el esfuerzo de los hombres, como la historia propia nos desumbra con las ciudades fundadas en América por un puñado de españoles. Y esa esperanza se refuerza para el futuro al comprobar cómo nos alientan muy especialmente los jóvenes, en quienes están arraigando con fuerza los valores de la solidaridad libremente asumidos que tanto importan para nuestro proyecto común.

Esos hombres, mujeres y jóvenes son nuestro apoyo, pero también nuestros jueces. Y, sobre todo, han de ser, en esta Cámara, nuestra permanente ocupación. A ellos quiero dedicar mis palabras finales, imaginando que ahí, en el centro del hemisferio, unos cuantos ciudadanos han penetrado hoy desde la calle, me esfuerzo por verlos, mirándolos y escuchándolos: ¿Quiénes son? Una ama de casa, caminó del mercado, un empleado de banca, un botones del hotel. Les veo y me pregunto: ¿Qué piensan de nosotros? ¿Siguen nuestros debates? ¿Hacemos lo mejor para su futuro, que es el de nuestros hijos?

Para comprender mi deber con nuestro pueblo, yo me inspiro mejor en esa sencilla visión que en las frases sonoras y convencionales. La paz, la unidad y el progreso son ellos y para ellos. Esas palabras tienen carne y hueso, ropa y gestos. Confiamos en su esperanzada y libre participación, indispensable para el éxito, y tenemos presentes durante nuestros debates, como yo pensaré a diario mientras fiel al horizonte y atento al camino, presido mi gobierno, si merezo el honor de que ahora se me otorgue la responsabilidad de la investidura.

Muchas gracias.

TEXTO INTEGRAL DEL DISCURSO DE INVESTIDURA

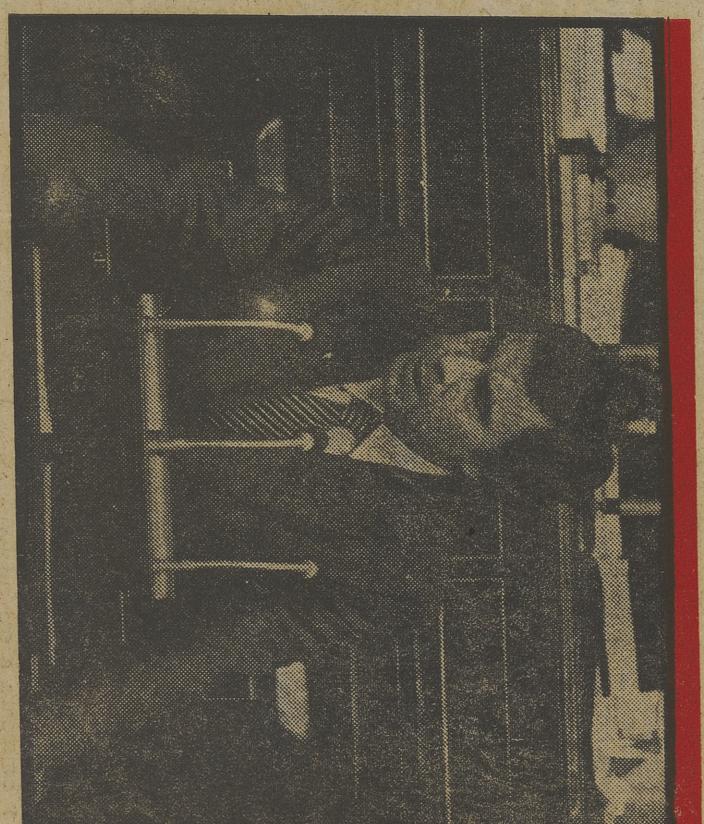
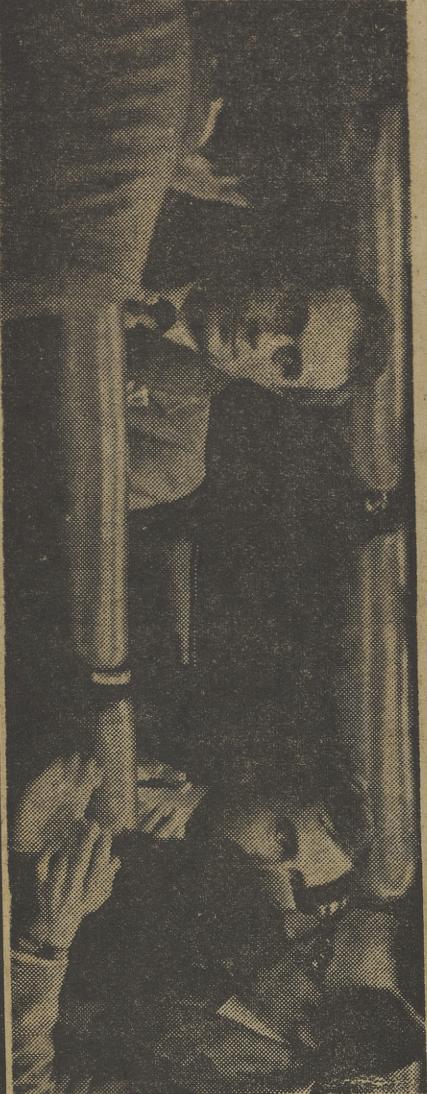
DE
DE

**FELIPE
GONZALEZ**

30-XI-82

**Separata
especial
PUEBLO**

Se entrega
GRATIS con
el número
habitual



EL DISCURSO DE INVESTIDURA DE FELIPE GONZALEZ



llados—, no nos dispensa de combatirlo tenazmente. En esa lucha prioritaria emplearemos todos los instrumentos disponibles, todos los esfuerzos, desde la inversión creadora de empleo hasta la modificación y reducción de los horarios, desde los reajustes de técnicas y de sectores, hasta apoyos públicos a contratos para los sectores que encuentran más dificultad para acceder a un empleo y la ayuda a la readaptación de los trabajadores a nuevas tareas. Aplicaremos esos medios en todos los campos, en el de la empresa privada, como en el sector público, en la agricultura, como en la industria, la construcción o los servicios, en el de la educación para nuevas profesiones, como en el de la exportación a mercados extranjeros. No perdemos la menor oportunidad para crear trabajo. Cuando sea inevitable sectorial o temporalmente el paro, pondremos en juego la solidaridad de todos para no colocar en una situación de desamparo y de miseria insostenible a quienes se vean reducidos a ello, de la misma manera que combatiremos el fraude laboral, con todas sus formas de picaresca que degradan a quienes se ven implicados en ellas, ya sean trabajadores o empresarios. Esa, picarésca, como el fraude fiscal, la evasión de capitales y otras formas de delitos relacionados con la actividad económica serán perseguidos con el rigor a que obliga la ley y con la dureza que merecen las actitudes punibles de egoísmo insolidario.

- **Tres principios:**
- 1. La paz social, es decir, la seguridad ciudadana como garantía de desarrollo de las libertades.
- 2. La unidad nacional, que se fortalece con la diversidad de nuestros pueblos.
- 3. El progreso, como un instrumento al servicio de la justicia.

- **Cuatro son las áreas de problemas:**
- Primera, la lucha contra la crisis económica y el paro.
- Segunda, el avance hacia una sociedad más libre y más igualitaria.
- Tercera, la reforma progresiva de la administración del Estado.
- Cuarta, proyectar hacia el exterior digna y eficazmente la realidad de España»

indeclinable, la inflación es, para expresarnos encillamente, el problema de quienes ven decaer el poder adquisitivo de sus recursos monetarios, mientras que el drama del paro empieza por no poder siquiera obtener esos recursos.

Dicho esto, es claro que la inflación reclama una política tan decidida y energica como la lucha contra el paro, combatiéndola con el debido empleo de las políticas monetarias, así como con todos los restantes instrumentos disponibles y, entre ellos muy principalmente, mediante acuerdos responsables entre las fuerzas sociales, que han demostrado ser indispensables. Nuestro objetivo para el año próximo es reducir en tres puntos la tasa de inflación respecto a la de 1982, y con ese fin actuaremos también decididamente para frenar el crecimiento del déficit público, hacer una política monetaria ajustada, rigurosamente y propiciar los acuerdos sociales necesarios, según se especifica en nuestro programa.

Nos proponemos un objetivo de crecimiento del producto interior bruto del orden del 2,5 por 100 para 1983, sin sobrepasar una inflación en el entorno del 12 por 100, para permitir, con la evolución prevista de otros factores de liquidez, la consecución de los objetivos anteriores. Ello supondrá un notable esfuerzo para la economía española, en un contexto internacional oportuno, pero con riesgos posteriores apropiados, pues las realidades por la OCDE para los países de nuestra área, prevén un crecimiento del paro en el próximo año, y sólo en años posteriores podríamos aprovechar impulsos internacionales positivos, gracias a la probable estabilización de los precios reales del petróleo, a la consecución de éxitos en la lucha contra la inflación y a una política financiera de las grandes potencias menos egoísticas y más responsables que la que actualmente contemplamos.

Las acciones que se requieren no pueden ser obra solamente del Gobierno, sino que exigen un cambio en la actitud de toda la colectividad. Nadie piense tampoco que el paro va a reducirse entregando la tarea de solucionarlo solamente a los mecanismos automáticos del mercado. Estos automatismos nos llevarían más bien a un enorme aumento de la desigualdad social, a la designialidad social de un egoísta «salvase quien pueda». Por eso he querido subrayar la gravedad del drama humano que constituye el paro y, por eso, convoco a todos los que sientan este problema a la imaginación y al esfuerzo en torno a una, decidida, política, cuyo objetivo se cifra —como consta en nuestro programa— en la creación de 800.000 empleos en cuatro años. No ignoro que este objetivo es por nuestros críticos, pero debe recordarse que en el Acuerdo Nacional de Empleo para 1982 se propuso la creación de 350.000 empleos en un año, que compensasen una destrucción equivalente, y fue considerado como «un método realista de afrontar el problema del paro. Consideramos, pues, posible invertir la tendencia anterior, frenando primero el crecimiento de la tasa de paro y reduciéndola, luego, en años sucesivos, hasta niveles próximos a los de los países desarrollados de la OCDE.

INFLACION

El segundo desequilibrio grave que nos afecta es el de la inflación, que algunos prefieren considerar en primer lugar. Por nuestra parte, sabemos que este problema y el del paro se entrelazan, dentro de la interdependencia general de las distinciones económicas, conocemos también las dañinas repercusiones de la inflación sobre los propósitos de ahorro, las iniciativas de inversión, sobre la balanza de pagos, sobre el valor de la moneda. Ahora, bien, desde nuestra perspectiva humanista, siempre

temas: el de las reformas para liberar a la Administración de trabas heredadas, de procedimientos anticuados y de corruptelas inolvidables, a fin de que se convierta en eficaz ejemplo. Ya en otro pasaje de esta exposición he insistido en la trascendental importancia de una maquinaria administrativa capaz de ser la columna central del sector público.

CONGELAR GASTOS

A competencia profesional, el espíritu de servicio y la ética han de erigirse, por todos los medios, en los principios inspiradores de los organismos públicos. Solamente con un instrumento que responda a los propósitos y a los fines del Gobierno llegarán a ser una realidad

REFORMA DE LA ADMINISTRACION

nuestros proyectos de austeridad de rentabilidad del gasto público y de eficacia en la promoción e impulso de las actividades nacionales.

Ligados a los proyectos legales que desarrollan la mejora de la función pública, se prevista la ley de Reforma del Gasto Pública. Anticipándonos a ello, nos proponemos congelar en el presupuesto ciertas partidas de gastos, especialmente de algunas compras y transferencias, exigiendo a todos los entes públicos una justificación rigurosa al solicitar créditos extraordinarios para sus necesidades. Las oficinas presupuestarias de cada Ministerio seguirán potenciadas para cumplir eficazmente su misión, en colaboración con los servicios centrales de Hacienda.

La austeridad y el rigor en el empleo de los caudales públicos será así un criterio taizante, cuando exigido. Al mismo tiempo, se configurará adecuadamente el delito económico, y se ejercerá una constante lucha contra el fraude fiscal, con el que los ciudadanos desaprensivos agravian más aún las cargas de los contribuyentes honestos y perturban las previsiones de la distribución de la renta.

«Persisten en España profundas diferencias entre clases y sectores sociales en cuanto a los niveles educativos avanzados y, lo que es más penoso, esas diferencias se transmiten regularmente de padres a hijos.»

AS reformas de la Administración no se circunscriben sólo a las ramas fiscales o financieras, sino que han de alcanzar a todas ellas. Estamos firmemente persuadidos de que parte de los defectos que hoy pueden parecer humanos se deben a fallos personales, sino a la desmoronización producida en el funcionario, al verse forzado a actuar en un sistema deficitario. La gran mayoría de los empleados públicos prefiere, sin duda, formar parte de un sistema que realice su propia dignidad y que mereza la más alta estimación pública.

La necesaria moralización de la función pública tendrá su primera expresión en un inmediato proyecto de ley de Incompatibilidades que, por vía ejemplificadora, concretará sus primeros criterios sobre disputados, senadores y altos cargos de la Administración. Esa labor de reforma y saneamiento, imprescindible para alcanzar todos los demás objetivos, ha de articularse con la culminación del proceso autonómico, al aprobarse cuanto antes los estatutos de las cuatro comunidades autónomas pendientes. En este aspecto, cuya regulación tiene por objeto vitalizar la pluralidad dentro de la unidad integradora, afirmo nuestro compromiso de alcanzar el máximo constitucional en las competencias fijadas por los respectivos estatutos.

ACUERDOS AUTONOMICOS

ON los acuerdos autonómicos y una vez aprobados los estatutos pendientes, habremos puesto las bases para que el proceso autonómico se produzca de modo ordenado, objetivo y solidario. Queda, no obstante, una gran tarea pendiente: no basta con transferir competencias, funciones y recursos; durante el próximo periodo legislativo hará falta, sobre todo, culminar la construcción del Estado de las autonomías, a través, principalmente, del desarrollo legislativo del artículo 149.1.18 de la Constitución. Entramos así en una especie de segunda fase del proceso autonómico, en la cual el positivo desarrollo de cada autonomía ha de conciliarse



DISCURSO DE INVESTIDURA DE FELIPE GONZALEZ



DEFENSA NACIONAL

ción en la política y en la defensa de ese conjunto. Para ello será necesario articular los mecanismos de cooperación especialmente en los campos cultural y técnico, a fin de desarrollar una política a la vez realista y eficaz.

debe bastarnos la humilde seguridad de que cada paso correcto nos acerca a la meta de

Al disponerme a solicitar la investidura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución, quiero, ante todo, transmitir a la Cámara y a los ciudadanos que representamos la convicción de que este acto no es un simple trámite. Al contrario. Estamos viviendo una jornada histórica y decisiva para nuestro futuro. Histórica, porque hoy comienza el camino; decisiva, porque desde los primeros pasos por el nuevo camino empezamos ya a ir configurando su trazado.

Lo proclamo con la satisfacción de haber sido uno más de los que han luchado por este día. Pero también con la humildad debida, porque a sido el pueblo español, libre y pacíficamente, quien ha instaurado el cambio, y nosotros no somos más que los encargados de desempeñar una España mejor para todos.

Nuestro horizonte como socialistas, con la responsabilidad de gobernar para todos los españoles, es profundizar constantemente en las libertades de las personas y de los pueblos de España. Ahora bien, como las polémicas recientes y el oscurantismo interesado de tiempos pasados pueden confundir a muchos, debo reafirmar que este horizonte pertenece a la vez al futuro y al pasado. Es la reencarnación actual de valores de siempre, porque el proyecto viene a revitalizar la solidaridad humana debilitada por el individualismo, por el egoísmo corporativo y por la agresividad competitiva de grupos sociales muy concretos. Nuestro sentido del cambio se proyecta hacia el futuro y se apoya en los valores más permanentes del hombre, rechazando la concepción atomizada de la sociedad. Nos proponemos gobernar sobre la base de tres principios que debo proclamar categoricamente:

La vez social es decir la seguridad ciudana;

Señor presidente, señoras y señores
diputados:

La disponerme a solicitar la investidura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución, quiero ante todo, transmitir a la Cámara y a los ciudadanos que representamos la convicción de que este acto no es un simple trámite. Al contrario. Estamos viviendo una jornada histórica y decisiva para nuestro futuro. Histórica, porque hoy comienza el cambio; decisiva, porque deseé los primeros pasos por el nuevo camino empezamos ya a ir configurando su trazado.

Lo proclamo con la satisfacción de haber sido uno más de los que han luchado por este día, pero también con la humildad debida, porque a sido el pueblo español, libre y pacíficamente, quien ha instaurado el cambio, y nosotros no somos más que los encargados de desempeñar una honrosa tarea de impulsario.

Para constituir lo que afirmo basta contém-

— La sociedad, es un desarrollo de las libertades, como garantía de desarrollo de las libertades, que es un concepto más noble y amplio que el orden público reducido a la tranquilidad en las calles. Paz y seguridad en todos los ámbitos; en el trabajo, en el ocio, en la creación, en la interdependencia de nuestra vida en común, en las relaciones internacionales.

— La unidad nacional, que se fortalece con la diversidad de nuestros pueblos, con las particularidades de los grupos, con las singularidades, diferencias, etc.

propias de este rico y variado mundo que llamamos España. No sólo no excluye esas diferencias, sino que, al contrario, la unidad se autoriza gracias a la autenticidad con que son vividas por sus portadores humanos. Unidad, por tanto, en el sentido creador de estimularnos a potenciarlos unos a otros precisamente porque somos diferentes; nunca en la interpretación negativa de antagonismos o luchas destructoras.

— El progreso, como un instrumento al ser-

icio de la justicia, como un concepto que va más allá del mero desarrollo económico, que incluye el incremento de la riqueza nacional, pero que atiende a las necesidades vitales de los seres humanos, a su profundo afán de comprensión, de dignidad, de igualdad. Por ello nos obliga a luchar contra las diferencias que privan a ciertos grupos y marginan lacerantemente a otros.

Estas bases nos permitirán reforzar la presencia de España en el mundo, no con la vana

■ SPECIFICADOS así los

En los próximos días, los escenarios y las principales fuentes de nuestra política exterior inmediata, debo recordar aún nuestro deber de participar en las grandes cuestiones de interés

pare, todos los pueblos, como son la paz y el desarme, los derechos del hombre y la libertad de los pueblos o la construcción de un nuevo orden económico más justo para los países en

España no puede estar ausente de esa inmensa tarea colectiva, de la que depende literalmente la supervivencia y el progreso de la humanidad, desarrollo.

Paz, unidad y progreso: *ese* es el perfil del horizonte, de nuestro rumbo permanente.

IRUPUSILOS

EBO ahora referirme a las curvas del camino, a la situación inmediata y a nuestros compañeros. Ajudré sólo a sus principales rasgos

DEFENSA NACIONAL

QUIERO terminar el análisis de estas grandes áreas con una referencia precisa a la defensa nacional, pieza fundamental para la realización de una política exterior respetable. La Constitución atribuye a las Fuerzas Armadas la defensa de nuestra integridad territorial y del orden constitucional, a las órdenes del poder legítimamente constituido.

El Gobierno aplicará el programa electoral ofrecido al pueblo español, tanto en sus aspectos sociales y económicos como en la adaptación progresiva de nuestro despliegue operativo a las necesidades y misiones atribuidas por la Constitución a las Fuerzas Armadas.

Públicamente proclamo nuestra confianza y solidaridad con las Fuerzas Armadas, cuya honesta misión no ha sido empañada por actuacio-

FE EN EL FUTURO

FEMEZAMOS una nueva etapa en la vida política española. Con Su Majestad el Rey, cuyo papel en favor de la paz y la libertad reconocemos todos los españoles queremos manifestar nuestra fe en el futuro de España.

También mi profunda convicción en la necesaria articulación de todas las instituciones del Estado, que nos permita desarrollarnos hacia el futuro como una nación cada vez más libre e independiente.

Realizaremos desde la acción de Gobierno el esfuerzo necesario para incrementar constantemente la profesionalización y la eficacia de esas instituciones del Estado.

OTAN Y USA

POR eso, examinaremos con toda atención los términos de nuestra relación defensiva y de cooperación con los Estados Unidos de América, y reestudiaremos con el rigor necesario para la defensa de nuestros intereses y de nuestra dignidad la decisión adoptada por el anterior

Gobierno español, en relación con el tratado de Atlántico Norte, manteniendo nuestros compromisos con el pueblo español. Todo ello desde el diálogo nacional e internacional que exigen estas importantes decisiones.

mujeres y jóvenes
son nuestro
apoyo, pero
también nuestros
jueces, y, sobre
todo, han de ser
nuestra
“ocupación”

en los campos, con la convicción de que una parte importante de nuestro futuro pasa por esta operación histórica.

Del mismo modo dedicaremos atención especial a la política del Mediterráneo, en el mundo árabe y en África, por su enorme potencial político y humano.

三